

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS ZHIMINCHA S.A.

AZOGUES - ECUADOR

En el cantón Azogues, Provincia del Cañar, a los Veinte siete días del mes de Agosto del 2014, entre los señores CEDENTES: TAPIA MINCHALA JOHNNY FABIAN, de estado civil casado, Accionista de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS ZHIMINCHA S.A., quien tiene a su haber SESENTA, Acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y por otra parte el señor: GODOS SILVA DANNY DANIEL.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de GODOS SILVA DANNY DANIEL, **VEINTE ACCIONES**, de las SESENTA QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Sr. Tapia Minchala Johnny Fabian.
030144166-3
CEDENTES


Su cónyuge la señora. Falcán Altamirano Mercy Alexandra.
030151292-7
CEDENTES


Sr. Godos Silva Danny Daniel.
110389195-6
CESIONARIO